

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante
Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Transformación de las prácticas profesionalizantes hacia la valoración integral del sujeto, familia y comunidad con perspectiva de género.

Huarachi, Ruth. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Meneses, Griselda. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Mercadante, Fernanda. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Ortiz, Cecilia. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad de Avellaneda

p.35

06-2021

Abstract: Desde la carrera de enfermería, un grupo de docentes desarrolla una interesante propuesta que tiene por objetivo generar espacios de reflexión debate y revisión colectiva para docentes de la materia Prácticas Pre Profesionalizantes, con el fin promover, y reforzar las relaciones interpersonales desde la transversalización de género.

Palabras claves: Transversalidad del género; Cursos; Políticas educativas.

Cómo citar este texto:

Huarachi, R. et. al (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Transformación de las prácticas profesionalizantes hacia la valoración integral del sujeto, familia y comunidad con perspectiva de género. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

El diagnóstico o estado de situación actual lo hemos construido a partir de la revisión reflexiva sobre nuestras trayectorias y experiencias como Docentes en la Licenciatura en Enfermería durante los últimos años de trabajo en la Universidad. Este grupo está conformado mayoritariamente por enfermera/os

Para presentar dicho diagnóstico, es necesario explicitar como punto de partida conceptual construido a partir de los contenidos de este curso, que cualquier estado de situación que analizamos en nuestra vida universitaria debe asumir que la UNDAV, al igual que el resto de las Universidades en tanto instituciones son producciones sociales, por ello, son patriarcales heteronormativas porque están moldeadas por las estructuras sociales vigentes y por mujeres que sostienen relatos, conductas y hechos amparados en micromachismos desde una mirada simbólica presente en la hegemonía patriarcal conservadora.

De allí, que debemos pensar a la UNDAV como una institución que comparte dicha caracterización. Por lo tanto, nuestro diagnóstico se realiza teniendo presente dicho contexto.

PROPÓSITO O PROYECTO:

□ La incorporación desde las Prácticas Profesionalizantes y a partir de la primera instancia en el gabinete es en la incorporación desde la primera etapa del del Proceso de atención de Enfermería la valoración del sujeto familia y comunidad siendo una herramienta fundamental en contenido mínimo de la materias brindando un cuidado integral desde la recolección de los datos por medio de técnicas y procedimientos incluyendo en estas prácticas la perspectiva de género y sus características plurales.

□ La incorporación del vocabulario inclusivo a partir de estas temáticas de abordaje desde los espacios de gabinete y transversalmente con otras carreras que sí abordan estos temas de manera eficaz.

□ Abordaje de educación de Enfermería que incluya perspectiva de género como un eje central para la revisión de los conocimientos, las representaciones sociales y las prácticas, en torno a los Cuidados tradicionalmente realizados por mujeres en virtud que mayoría de las y los estudiantes de la carrera son mujeres, con una incorporación significativa pero minoritaria de varones en las últimas décadas.

□ La revisión a partir de la mirada holística con el sujeto de atención, familia y comunidad se aborda desde la formación en relación con la diversidad de género, la sexualidad, la clase, la dimensión étnico-racial, y lo generacional

□ La interacción con el estudiante docente y entorno de gabinete enfoca desde lo académico descontracturar el abordaje que luego se pone en manifiesto en las Prácticas Hospitalaria y se tiene en cuenta todo lo teórico para ponerlo en situación real con los cuidados específicos es entonces, donde sería pertinente incluir aún más problemáticas, conceptos, bibliografía y propuestas didácticas con perspectiva de género, a las ya existentes actualmente en dichas planificaciones. Este punto es primordial para trabajar cuestiones epistemológicas concernientes al conocimiento de la Enfermería como ciencia y como práctica profesional de los Cuidados, junto con cuestiones pedagógicas que atraviesan el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

□ Optimizar el conocimiento de las/os estudiantes y docentes respecto del trato en relación con el sujeto de atención desde la valoración holística.

● **Establecer posibles líneas de acción (al menos 4) para transformar esas situaciones en términos de justicia curricular, justicia de género y justicia social.**

● Transformar nuestras prácticas dentro del gabinete, incorporando líneas de acción en la valoración, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la incorporación correspondiente.

● Generar situaciones: caso-problema, de acuerdo a cada práctica profesionalizante en particular. Siempre respetando la perspectiva de género.

● Diseñar en cada contenido mínimo de cada Prácticas Profesionalizante estrategias dirigidas a la valoración integral, a la perspectiva de derecho y a la perspectiva de género.

● Desarrollar un instrumento de cotejo para dar seguimiento y registro correspondiente.

● Confrontación de lo trabajado en el gabinete, con las prácticas hospitalarias establecidas dentro de la currícula universitaria.

● **Seleccionar una de esas posibles líneas de acción y desarrollarla, a modo de proyecto para la transversalización de la perspectiva de género**

Título del proyecto:

TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES HACIA LA VALORACIÓN INTEGRAL DEL SUJETO, FAMILIA Y COMUNIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Planificar situaciones eventuales y/o de casos sobre la valoración de perspectiva de género en las Prácticas Profesionalizante. Incluyendo bibliografía sugerida como herramienta para abordar una mirada integral.

Problemática:

Al realizar una revisión de las diferentes estrategias educativas, dentro del cuidado a través de la valoración, abordando al sujeto desde el binomio hombre-mujer, sin contemplar la diversidad de género.

Al incorporar nuevas herramientas, saberes, a través de la Capacitación de la Ley Micaela, surge la posibilidad de ampliar e incorporar los conceptos adquiridos y volcarlos en la práctica por medio de diferentes situaciones que se implementarán dentro de los gabinetes de las Prácticas Profesionalizantes.

Línea de acción:

Organizar talleres con los diferentes grupos de docentes de todas las Prácticas Profesionalizantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para poder implementar el uso del Gabinete, unificar criterios de acción y maximizar la utilización de los diferentes simuladores para poder realizar la inclusión del género no binario al momento de realizar la valoración de la/del sujeto de atención.

Objetivos:

1. Reflexionar conjuntamente con los docentes de las diferentes Prácticas Profesionalizantes de la Licenciatura en Enfermería a través de talleres participativos para elaborar estrategias para la implementación e inclusión del género no binario al momento de realizar la valoración de la/del sujeto de atención
2. Trabajar sobre estereotipos de género, expectativas, roles, comportamientos y emociones.
3. Pensar en la discriminación y violencia originada en motivos de género y el modo de prevenirla.
4. Elaborar estrategias para promover la equidad de género de manera transversal a todos los contenidos

Acciones:

- Consensuar día, hora y lugar físico y /o virtual para los encuentros con los docentes de las Prácticas Profesionalizantes.
- Trabajar en equipo e integrarse.
- Promover instancias de reflexión sobre lo trabajado.
- Trabajar recuperando las representaciones, experiencias y errores de los estudiantes.
- Observar y evaluar a los estudiantes con un enfoque formativo.
- Promover la capacidad de autoevaluación de los estudiantes, y desarrollar su propia capacidad reflexiva.
- Incluir el Role Playing, como herramienta didáctica.

Bibliografía:

- Currículo 043/14 Universidad Nacional de Avellaneda
- Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo. Dirección General de Políticas de Género.
- Planificaciones docentes. Prácticas profesionalizantes I a VI
- Ley Micaela N ° 27.499
- Protocolo de Género, Universidad Nacional de Avellaneda, 2018.
- Primante, Victoria y Espeche, Malena *“El futuro llegó hace rato, y es feminista. Experiencias y desafíos en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Argentina* Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/373/37358839006/index.html>